

**FORMATO N° 16**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	CPA N° 001-2025-MDP/C
-------------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MDP/CS-1 CONVOCATORIA</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R05031203 EN LA LOCALIDAD NOA EN EL CENTRO POBLADO NOA, DISTRITO DE PUCACOLPA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2625263</b>, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>				
	<b>ETAPAS</b>	<b>FECHAS DE LAS SESIONES</b>	<b>HORA DE LAS SESIONES</b>	
		Desde:      Hasta:	Desde:      Hasta:	
	- Para la admisión:	08/07/2025      08/07/2025	10:28      11:09	
	- Para la calificación:	08/07/2025      08/07/2025	11:15      12:38	
	- Para la evaluación:	08/07/2025      08/07/2025	14:52      15:28	
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	08/07/2025      08/07/2025	15:45      16:52	



<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	<b>AYALA PARIONA ANGEL ELIAS - D.N.I. N° 44821857</b>	Condición	<b>SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>	Titular	<b>X</b>
				Suplente	
Primer Miembro	<b>TACURI QUISPE RAYMUNDO - D.N.I. N° 70234532</b>	Condición	<b>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</b>	Titular	<b>X</b>
				Suplente	
Segundo Miembro	<b>SUICA GOMEZ JACKELIN - D.N.I. N° 70051153</b>	Condición	<b>SUB GERENCIA DE PLANIFICACIONES Y PRESUPUESTO</b>	Titular	<b>X</b>
				Suplente	



<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
1	<b>COLLA SUPO ISMAEL</b>	
2	<b>CHAMPI YANQUI LUIS</b>	
3	<b>PALOMINO ALCA VIRGILIO CIPRIANO</b>	
4	<b>JELCH INGENIEROS E.I.R.L.</b>	
5	<b>EMPRESA CANPER CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS S.R.L.</b>	
6	<b>CONSTRUCTORA FEREDU'S S.A.C.</b>	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
1	<b>CONSORCIO NOA</b>	

<b>6</b>	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos exigidos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y requisitos condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.		
<b>6.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
		<b>Consignar las razones para su no admisión</b>
<b>6.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
		<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	<b>CONSORCIO NOA</b>
		I



7

## CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

## 7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO NOA		CUMPLE	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE	
A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			CUMPLE	
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			CUMPLE	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			CUMPLE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			CUMPLE	
B.4	PARTICIPACION EN CONSORCIO			CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CUMPLE	

## 7.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

## 7.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO NOA	1

8

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

## 8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

## VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS

Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de la oferta	% del valor referencial	Condición
1	CONSORCIO NOA	80,081.00	76,077.14	95	ADMINITIDA

## ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO NOA	
	FACTOR		
	PRECIO		

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ECONÓMICO
1	CONSORCIO NOA	100

## 8.3 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 = .....	C2 = .....			
1	CONSORCIO NOA	0	100	100	0	100

**9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)**

**DETALLE DE LA OFERTA QUE EXCEDE EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% (DE CORRESPONDER)**

En el supuesto que la oferta supere el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de su oferta	% del valor referencial	Precio de la oferta reducida
----	----------------------------------	-------------------	---------------------	-------------------------	------------------------------

**DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)**

En caso que el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la ampliación de la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:

**DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL**

Mediante ..... [ 7 ] de fecha ..... [ 8 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de ..... [ 9 ].

Ampliación de CCP	SI	NO
Fecha de ampliación de CCP		
Monto de ampliación de CCP		
Ampliación de Previsión Presupuestal	SI	NO
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal		
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal		

**DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Mediante ..... [ 10 ] de fecha ..... [ 11 ], se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor referencial.

Aprobación del Titular de la Entidad	SI	NO
Tipo y número del documento de aprobación		
Fecha del documento de aprobación		

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
----	----------------------------------	---------------------------------------

**11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO NOA	76,077.14

**12 ACUERDO ADOPTADO**

El comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:

Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante	
------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------------------------------	--

**13**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**